

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018 A LAS 10H00.-

En el cantón de Baule, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Lote P, de la etapa DORAL, de la urbanización VILLA CLUB, a la altura del kilómetro 12.5 aproximadamente de la avenida Ing. León Febres-Cordero Ribadeneira, parroquia urbana satélite La Aurora, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** El señor **RAÚL OMAR DE LA TORRE GALARZA**, debidamente representado por la Ing. Sonia de la Torre Galarza, mediante carta poder, propietario de Diez mil **(10.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos; **DOS)** La señora ingeniera **SONIA ISABEL DE LA TORRE GALARZA**, propietaria de Diez mil **(10.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos; **TRES)** La señora **DAYSI MIRIAM DE LA TORRE MONTOYA**, debidamente representada por el Ing. Raúl Armando de la Torre Montoya, mediante carta poder, propietaria de Cuarenta mil **(40.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos; **CUATRO)** El señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE MONTOYA**, propietario de Treinta mil **(30.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos; **CINCO)** La señora arquitecta **MIRIAN MARITZA MONTOYA PACHECO**, propietario de Diez mil **(10.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos. Preside la sesión el señor ingeniero Raúl Armando de la Torre Montoya, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta, la señora arquitecta Mirian Maritza Montoya Pacheco, en calidad de Gerente General de la compañía. A continuación, la Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, Cien mil dólares de los Estados Unidos de América.- A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2017; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2018.-

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, la Secretaria de la Sesión advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018 A LAS 10H00.-

compañía correspondiente al periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017; -----

A continuación el Presidente de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: -----

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, la Secretaria de la Sesión advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017;-----

A continuación el Presidente de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; y -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, la Secretaria de la Sesión advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados del Ejercicio Económico 2017 que demuestran que hay utilidad, y que, dicha utilidad luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuida sino que sea destinada para reservas facultativas en caso de haberse cumplido con la legal. De igual forma se autoriza a los representantes legales para que con respecto al pago del impuesto a la renta, de considerarlo conveniente, se firmen convenios públicos y/o privados y en general se realicen las gestiones necesarias para obtener facilidades y/o plazo para el pago del impuesto por parte de la autoridad tributaria. -----

A continuación el Presidente de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, la Secretaria de la Sesión advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y contratar para el Ejercicio Económico del año 2017, a Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda. -----

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018 A LAS 10:00 -

Finalmente, el Presidente de la Sesión manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; el Informe del Administrador, el Informe de Auditoría Externa, los Estados Financieros del año 2017, y la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Sesión, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes: - f) p. Raúl Omar de la Torre Galarza, Socio, la Ing. Sonia de la Torre Galarza, apoderada; f) Ing. Sonia Isabel de la Torre Galarza, Socia; f) p. Dayvi Miriam de la Torre Montoya, Socia, Ing. Raúl Armando de la Torre Montoya, apoderado; f) Ing. Raúl Armando de la Torre Montoya, Socio y Presidente de la Junta; y, f) Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco, Socia y Gerente General - Secretaria de la Junta.

Es igual a su original. - **L3 CERTIFICO.**



Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco
Secretaria de la Junta - Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018 A LAS 10H00.-

representación de los accionistas de la compañía; el Informe del Administrador, el Informe de Auditoría Externa, los Estados Financieros del año 2017, y la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Sesión, con la certificación respectiva.

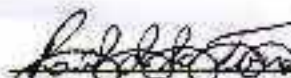
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión; procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

SOCIOS


p. Raúl Omar de la Torre Galarza
Ing. Sonia Isabel de la Torre Galarza
APODERADA


Ing. Sonia Isabel de la Torre Galarza


Ing. Raúl Armando de la Torre Montoya


p. Dayvi Miriam de la Torre Montoya
Ing. Raúl Armando de la Torre Montoya
APODERADO


Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco


Ing. Raúl A. de la Torre Montoya
Presidente de la Junta


Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco
Gerente General - Secretaria de la Junta

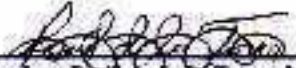
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018 A LAS 10H00.-**

LISTA DE ASISTENTES

- **SR. RAÚL OMAR DE LA TORRE RONQUILLO**, representado por la Ing. Sonia Isabel de la Torre Galarza, mediante carta poder, propietario de Diez mil **(10.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos;
- **SRA. SONIA ISABEL DE LA TORRE GALARZA**, propietaria de Diez mil **(10.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos;
- **SRA. DAYSI MIRIAM DE LA TORRE MONTOYA**, representado por el Ing. Raúl Armando de la Torre Montoya, mediante carta poder, propietaria de Cuarenta mil **(40.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos;
- **ING. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE MONTOYA**, propietario de Treinta mil **(30.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos;
- **ARQ. MIRIAN MARITZA MONTOYA PACHECO**, propietaria de Diez mil **(10.000)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 27.000 votos.

TOTAL DE VOTOS: 100.000

Lo certificamos:


Ing. Raúl A. de la Torre Montoya
Presidente de la Junta


Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco
Gerente General - Secretaria de la Junta